Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Camacho vez. desta ciud. y seis du-
zientos y sesenta y quatro rs.
que debia a dha cofradia de la mrd.
Chunchilla y por ella pidese de nacion
de dhas partidas que en mas de tres
mas montan quatro mil seis
zientos y cinquenta y quatro rs.
o dispusieren lo mas que convenia
dijeron que los dhos cantidad de
sedenta y seis cobran en prezon
por los tres menores de edad y se admi-
tan las posturas que se hizieren
en dho dinero con calidad y con
dizion que para cada zien ducados del
dho dinero an de dar la persona o pa-
sonas que lo tomaren a dar
y peticas de satisfaz. de este aren-
tamiento. Y atento Joan An-
dreo Aledo tiene hecho deposito de
los dhos quatro mil duzientos y trein-
ta rs. del prinzipal del dho zenso se
le notifique al dho mayordomo
de los guesceres de dha ciudad en
forma a favor del dho Juan Andreo